



FECHA 11/11/15 HORA 9:04 am

RECIBIDO POR *Alexandra*

Cámara de Diputados de la República Dominicana

Presidencia

00886

"Año de la Atención Integral a la Primera Infancia"

SIL-02244

Santo Domingo de Guzmán, D. N.
10 de noviembre de 2015

Licenciada

Cristina Lizardo Mézquita

Presidenta del Senado de la República

Su despacho

Honorable señora Presidenta:

Cortésmente, en relación a su comunicación de fecha 4 de noviembre de 2015, para conformar la Comisión Bicameral que estudiará el **Proyecto de Ley mediante el cual se crea la Ley Sectorial Forestal de la República Dominicana**, el Pleno de esta Cámara aprobó dicha petición en la sesión ordinaria No.00018, del 10 de noviembre de 2015, dando así cumplimiento al artículo 138 de su Reglamento Interior. En tal virtud, la comisión de diputados designada para trabajar conjuntamente con la del Senado la integran los honorables diputados:

- Ricardo de Jesús Contreras Medina
- Juan José Rosario Rosario
- Francisco Antonio Matos Mancebo
- Juan Carlos Quiñones Minaya
- Evelin Andújar Matos
- David Herrera Díaz
- Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa
- José Gabriel Jáquez Vásquez
- María Mercedes Fernández Cruz

De los comisionados antes mencionados, el diputado *Ricardo de Jesús Contreras Medina*, queda designado como vicepresidente de la comisión bicameral, de conformidad a las disposiciones del artículo 260 del Reglamento Interior del Senado de la República y al párrafo del artículo 139 del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados.

Con sentimiento de alta estima, le saluda,

Atentamente,

Abel Martínez Durán
Presidente